CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 4345.-

Asunción, 01 de julio de 2022.

Señor
Epifanio Bordón, Director
Colegio Nacional Kuarahy Resẽ

De nuestra consideración:

Le comunicamos la Declaración Nº 404, **POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES RINDE HOMENAJE Y RECONOCE A LOS JÓVENES ESTUDIANTES DEL COLEGIO NACIONAL KUARAHY RESẽ, DEL MUNICIPIO DE TOMÁS ROMERO PEREIRA, DEPARTAMENTO ITAPÚA, GANADORES DEL CONCURSO ESCUELA EMPRENDEDORA 2021 EN LA CATEGORÍA "AMIGOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE", CON SU PROYECTO KAROTO HETEREI, ELABORACIÓN DE ALIMENTOS A BASE DE ZANAHORIA, UTILIZANDO COMO MATERIA PRIMA LA ZANAHORIA DE DESCARTE,** dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 30 de junio de 2022.

Muy atentamente.

José Ledesma
Secretario Parlamentario

Sixto Pereira Galeano
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

S-2210920

CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN Nº 404.-

POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES RINDE HOMENAJE Y RECONOCE A LOS JÓVENES ESTUDIANTES DEL COLEGIO NACIONAL KUARAHY RESẼ, DEL MUNICIPIO DE TOMÁS ROMERO PEREIRA, DEPARTAMENTO ITAPÚA, GANADORES DEL CONCURSO ESCUELA EMPRENDEDORA 2021 EN LA CATEGORÍA "AMIGOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE", CON SU PROYECTO KAROTO HETEREI, ELABORACIÓN DE ALIMENTOS A BASE DE ZANAHORIA, UTILIZANDO COMO MATERIA PRIMA LA ZANAHORIA DE DESCARTE.

- - - - - - -

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

D E C L A R A:

Artículo 1.º Rendir homenaje y reconocer como emprendedores a los jóvenes estudiantes del Colegio Nacional KUARAHY RESẼ, del Municipio de Tomás Romero Pereira, Departamento Itapúa; Álvaro David Báez Velázquez, María Isabel Benítez López, Yesica Daiana Medina Martínez, la docente proyectista Lic. María Cristina Cardozo, como tutora y al director del colegio Sr. Epifanio Bordón, ganadores del concurso Escuela Emprendedora 2021 en la categoría "Amigos del Desarrollo Sostenible", con su proyecto KAROTO HETEREI, elaboración de alimentos a base de zanahoria utilizando como materia prima la zanahoria de descarte.

Artículo 2.º Hacer entrega al inicio de una sesión de una placa, en la que se transcriba el texto de la presente Declaración.

Artículo 3.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIÓN VIRTUAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

José Ledesma
Secretario Parlamentario

Sixto Pereira Galeano
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores